

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 165 29 de abril de 2023

Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de Representes de los Profesores y de los Estudiantes antes ante el Consejo Superior de la Institución para el periodo 2022- 2024, desarrollada durante los días 28 y 29 de abril de 2023.

El Rector de la Institución Universitaria Visión de las Américas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, "... garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.".
- 2. El artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional."
- 3. Los literales f. y g. del artículo 29 del Estatuto General, establece que el Consejo Superior estará integrado por: "<u>Un (1) representante de los profesores.</u>" y "<u>Un (1) representante de los estudiantes.</u>"
- **4.** El parágrafo del artículo 29 del Estatuto General, establece que los estudiantes y profesores representantes ante el Consejo Superior: "Los integrantes previstos en los literales f) y g) serán elegidos democráticamente por cada estamento para periodos de dos (2) años de acuerdo con la reglamentación que para tal efecto expida el Rector. Los integrantes podrán ser reelegidos..."
- **5.** El parágrafo único del artículo 35 del Estatuto General, establece: "<u>El Rector emitirá</u> la norma como se eligen los integrantes previstos en los literales e) y f) ..."



Resolución Rectoral N° 165 del 29 de abril de 2023. Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de Representes de los Profesores y de los Estudiantes antes ante el Consejo Superior de la Institución para el periodo 2022- 2024, desarrollada durante los días 28 y 29 de abril de 2023.

Página 2 de 4

- **6.** La Resolución Rectoral N° 030 del 24 de marzo de 2023, emite el "... <u>Reglamento para la Elección del Representante de los Profesores y Estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución."</u>
- 7. Mediante la Resolución Rectoral N° 031 del 24 de marzo de 2023, se convocó a la Elección de los Representantes de los Profesores y de los Estudiantes ante el Consejo Superior para el periodo 2022 -2024, habiéndose inscrito para tal proceso los siguientes profesores y estudiantes:

Candidatos Aspirantes al Consejo Superior					
En representación de los Profesores:					
Josefina del Carmen Mosquera Palomino	42.971.547	Laboratorio de Prótesis Dental			
Jorge Aníbal Restrepo Morales	70.555.314	Especialización en Gerencia de Proyectos			
En representación de los Estudiantes:					
Laura Valentina Díaz Aguirre	1.000.160.872	Derecho			
Yeimy Lizeth Hernández Marín	1.046.907.472	Derecho			
Franz Ricardo Gil Velásquez	7.160.382	Derecho			

8. La jornada electoral se desarrolló sin ninguna novedad los días 28 y 29 de abril de 2023, de manera presencial con puestos de votación en la Sede Medellín, Sede Pereira y Sede Centro Tutorial Rionegro. En consecuencia, la Comisión Escrutadora procedió con la verificación del proceso y los resultados.



Resolución Rectoral N° 165 del 29 de abril de 2023. Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de Representes de los Profesores y de los Estudiantes antes ante el Consejo Superior de la Institución para el periodo 2022- 2024, desarrollada durante los días 28 y 29 de abril de 2023.

Página 3 de 4

Por lo anterior, el Rector de la Institución Universitaria Visión de las Américas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dar a conocer los resultados de la Jornada Electoral de Representes de los Profesores y de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la Institución para el periodo 2022- 2024, desarrollada durante los días 28 y 29 de abril de 2023, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

a. Consejo Superior:

Consejo Superior Resultado de votación Representantes de los Profesores					
Número de Identificación	Candidato	Total Votos Candidato			
42.971.547	Josefina del Carmen Mosquera Palomino	27			
70.555.314	Jorge Aníbal Restrepo Morales	8			
	Votos en Blanco	7			
	Votos Nulos	0			
	Resultado de votación Representantes de los Estudiantes				
Número de Identificación	Candidato	Total Votos Candidato			
1.000.160.872	Laura Valentina Díaz Aguirre	43			
7.160.382	Franz Ricardo Gil Velásquez	46			
1.046.907.472	Yeimy Lizeth Hernández Marín	28			
\	Votos en Blanco	6			
	Votos Nulos				



Resolución Rectoral N° 165 del 29 de abril de 2023. Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de Representes de los Profesores y de los Estudiantes antes ante el Consejo Superior de la Institución para el periodo 2022- 2024, desarrollada durante los días 28 y 29 de abril de 2023.

Página 4 de 4

ARTÍCULO 2. Como consecuencia de los anteriores resultados, la representación de Profesores y Estudiantes al Consejo Superior para el periodo 2022 - 2024, es la siguiente:

Representes de los Profesores Electos al Consejo Superior Periodo 2022 – 2024				
	Número de	Nombre		
Calidad	Identificación			
PRINCIPAL	42.971.547	Josefina del Carmen Mosquera Palomino		
SUPLENTE	70.555.314	Jorge Aníbal Restrepo Morales		

Representes de los Estudiantes Electos al Consejo Superior Periodo 2022 – 2024				
	Número de			
Calidad	Identificación	Nombre		
PRINCIPAL	7.160.382	Franz Ricardo Gil Velásquez		
SUPLENTE	1.000.160.872	Laura Valentina Díaz Aguirre		

ARTÍCULO 3. El presidente del Consejo Superior gestionará las respectivas Actas de posesión con los consejeros electos.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Medellín, el 29 de abril de 2023.

ALVARÓ MAESTRE ROCHA Rector VIVIAN ANDREA MORENO LLANO Secretaria General (Ad-Hoc)

www.uam.edu.co